I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000469

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 16 MAR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/879/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/348/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°025/2016 del Director del COSAM de Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/174/2016, N°202/336/2016, y N°202/423/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/174/2016, se aprobó el programa denominado "**COSAM CERRILLOS 2016"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/336/2016 y N°202/423/2016.

Que, según lo informado por el Director del Cosam Cerrillos, doña Claudine Josapht Innocent presentó su renuncia voluntaria a partir del 13 de febrero de 2016, quedando vacante el cargo de auxiliar de servicio y aseo de dicho programa.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Valeria Novoa Valencia**, cédula de identidad [redacted], a partir del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2016, por 22 horas semanales, con una remuneración mensual de $160.000.- (ciento sesenta mil pesos), para realizar funciones de auxiliar de servicio y aseo en el COSAM Cerrillos, en reemplazo de doña Claudine Josapht Innocent.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios y Programas Comunitarios".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cosam
Dirección Jurídica
Página Web.